

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

### ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

AÑO I

SALAMANCA

Viernes 20 Noviembre de 1891

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
En SALAMANCA, un mes, . . . . .	1'25	
En PROVINCIAS, idem, . . . . .	1'50	
En el EXTRANJERO, idem, . . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 175

## YA LE TENEMOS

Empieza á dolernos la conciencia por el escrúpulo de si habremos estado en LA LIBERTAD sobrado duros, y tal vez injustos, con el señor Girón Severini. Nos consuela y resarce, sin embargo, el creer que este señor nos estará agradecido, como debe estarlo todo abogado novel que desea adquirir clientela, de que su nombre sea traído y llevado en un sentido ó en otro. Esto siempre sirve de anuncio.

Estiman unos al señor Girón, alcalde de su excelencia ilustrísima, otros del señor diputado. Acaso pueda ser lo uno ó lo otro, acaso las dos cosas, pero hay que dar tiempo al tiempo y ver venir al hombre.

Cuiden S. E. I. y el señor diputado, si acaso ellos fueren únicos padrinos del chico, que no les salga la criada respondona.

Del mismo barro hizo Dios á S. E. I. y al señor diputado que al señor Girón, y escrito está: que los últimos serán los primeros y los humildes ensalzados.

Dicen por ahí que han subido á Girón poco menos que de la nada, de la materia prima, vamos al decir. De ella nos hizo á todos Dios.

Además, habrá en Salamanca un no pequeño número de personas oscuras, deseosas de medrar y que se daban con un canto en los pechos si S. E. I. ó el señor diputado, pusieran los ojos en ellas. No deja de ser una habilidad como otra cualquiera, llamar la atención de S. E. I. ó del señor diputado.

En la lucha por la existencia hay seres que vencen por confundirse con la hoja en que posan, por saber hacerse el muerto otros.

Todo esto es en la hipótesis, probabilísima tal vez, de que á S. E. I. y al señor diputado deba exclusivamente el señor Girón la alcaldía.

Hipótesis que para el público se convierte en tesis al considerar la grande influencia de palacio en nuestro prelado, es decir, vice-versa, y el enorme prestigio é incontestable autoridad del señor diputado para con el actual gobierno.

Después de todo conviene á S. E. I. y al señor diputado, que quede así sentada esta tesis, y por nosotros que quede.

El hecho de que el señor diputado le entregara la credencial, sólo probaría por sí

solo que el Gobierno tomó á ese señor como mandadero entre él y el señor Girón. Pero debe de haber más.

El señor Girón se deja querer y hace bien.

\*\*

No se nos alcanzaba como compaginaria el señor Severini sus deberes de católico con sus deberes de alcalde.

Porque no hay que darle vueltas, pueden llegar á estar en contradicción y crear un conflicto, que no lo deshacía ni su S. E. I. deshacedor de los conflictos del pobre Draper.

O es un alcalde fiel ejecutor de los acuerdos de un Ayuntamiento liberal, y entonces topa con aquella regla práctica del archifamoso Congreso de Zaragoza que *La Región* le cita y en que se dice que se puede intervenir en la cosa pública «no aprobando lo malo que hay en las leyes liberales vigentes, ni estableciendo ni contribuyendo á establecer en lo sucesivo providencias contrarias á la Iglesia,» etc. etcétera, porque el señor Girón, con leyes liberales por instrumento, con un concejo de liberales por señalador de las providencias que debe ejecutar, se ve expuesto á tener que faltar á esta regla.

O es Ud. católico, y como tal, enemigo del liberalismo en todos sus grados y matices, incluso el liberal conservador, y en este caso día le llegará quizá en que tenga ó que pecar gravemente ejecutando acuerdos liberales ó que dejar su sillón.

Concejal es una cosa y alcalde otra. El concejal da su voto, y salva su responsabilidad. El alcalde tiene que ejecutar lo que el concejo acuerde y se hace así solidario de ello.

Por algo *La Región* le decía que se puede ser alcalde y católico, pero lo ponía en tesis y luego con tales rebajas y cortapisas lo aplicaba, que resultaba cosa imposible hoy en día y en Salamanca.

Pero el señor Girón es alcalde y lo demás le debe importar poco. Lo que él dirá de *El Criterio* y demás: si le he visto no me acuerdo. Y hará bien; con esos bártulos debe hacer como con la escalera de mano, que una vez arriba para nada sirve.

\*\*

Al tomar posesión del cargo largó anteayer el señor Girón Severini, el discursito de ri-

gor, anodino y cursi como también es de rigor y de conveniencia.

No empieza mal el nuevo alcalde.

El se dolía de la atmósfera que entre unos cuantos zascandiles le han formado, haciendo como que se asustan de él que es incapaz de matar una mosca. Basta verle la cara.

Luego el muy mestizo y archimestizo dijo que iba á la alcaldía desligado de todo compromiso á hacer administración, economías y moralidad. Lo de siempre; música celestial.

El irá desligado de todo compromiso, pero enseguida se comprometió á ser el fiel ejecutor de los acuerdos del concejo, fijense Uds. bien en esto, de un concejo compuesto en su casi totalidad de imitadores de Lucifer, cuyo es aquel grito, etc. etc.

¿Dónde está el catolicismo del señor Girón? Indudablemente, el camaleón es el símbolo del mestizo. En todo menos en lo de alimentarse de aire. Vuelvo á repetir que le alabo al señor Girón el gusto de preferir ser alcalde á ser mártir de sus ideas.

¿Y S. E. I.? Dirá algún lector. S. E. I. está muy alto, muy alto y no desciende á estas miserucas y cuidados mundanales, desprecia las pompas mundanas, vive en el cielo excelso y puro de la especulación imitando al Padre Eterno en lo de recrearse en la contemplación de si mismo y de sus obras.

El gobierno del mundo lo tiene á cargo de los ángeles, arcángeles, querubines, serafines, potestades, dominaciones y tronos á su servicio de cámara. Acaso sea el señor Girón un arcángel ó querubín de estos. A S. E. I. que no le toquen al templo de su agustino, que no le revuelvan los rompecabezas literarios que tiene en carpeta, que le despachen pronto la humilde morada que le construyen para que pueda vivir cerca de su catedral y fuera de la vecindad de esos jesuitas que conversan con el director de *La Región* en la galería alta de su Seminario, que le dejen aprovecharse del cementerio civil y criar en él conejos, y finalmente, que le sobre un ratito para meditar en cómo ha de imitar al patrono de Salamanca en lo de activo y milagrero y patrono, y lo demás le tiene sin cuidado.

El mismo Estado por su órgano el Gobierno, que es quien en España levanta y hunde, construye y edifica, el mismo Estado hizo obispo al R. P. Cámara, diputado

al señor Lafuente y alcalde de Salamanca al señor Girón.

\*\*

Nos parece muy bien que el señor Girón, chico que empieza, cobre desde la alcaldía con sus anejos, prestigios para hacerse una clientela, pero no sabemos que clientela se hará con él la pobre Salamanca que hace tiempo rueda de alcalde á alcalde que es una lástima.

En fin, Dios sobre todo. S. E. I. y el señor diputado, ojo con el chico que dicen que ellos le han subido, haciéndose él subir por supuesto, y nosotros esperemos á ver que dá de sí y por donde tira este católico alcalde que se compromete á ser fiel ejecutor de los acuerdos de un concejo de liberales.

UNUSQUISQUE.

## PLUMAZOS Y BORRONES

Señor gobernador, ¿sabe V. S. en qué se entretienen los concurrentes á algún café de Béjar?

\*\*

Otra preguntita. ¿Es verdad que se detuvo á varias personas en el café de las cuatro Estaciones de Béjar el día 7, á las dos de la tarde, por el señor inspector y el agente de orden público y que fueron conducidos á la prevención donde permanecieron veinticuatro horas?

¿Qué delito cometieron para tratarlos así?

\*\*

Trás de una y otra pregunta un consejo. Envíe V. S. á los encargados de la vigilancia pública en Béjar un ejemplar de las disposiciones legales en que se determina la competencia de las autoridades en materia de diversiones toleradas.

\*\*

No le den Uds. vueltas. No hay en España más Mecenas que las empresas de ferrocarriles.

Ahí está el porvenir de los hombres de talento.

Y una buena salida para los chicos listos.

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 113

112 MARGARITA Y CLARA

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 109

de la agitación del delirio á la inmovilidad del letargo.

—¿Qué es esto?—gritó en fin, como al despertar de un mal sueño.—¿Margarita aquí?

Era efectivamente Margarita la mujer que de hinojos y con las manos tendidas yacía á sus pies.

Pintábase en el rostro de la simpática hermana de Clara, la más violenta desesperación; ¡y quien sabe lo que andaba en el corazón!

—Era, pues, Margarita la de la entrevista con Daniel? ¡Esta bendita sospecha iluminó por primera vez las tinieblas del espíritu atribulado del pobre Pedro! La llamó bendita por el confortamiento que produjo; porque, en la horrible tortura del corazón de aquel desgraciado, fué un bálsamo consolador.

—Margarita—dijole él, trémulo de incertidumbre y de esperanza—dígame la verdad. En nombre de Dios dígame, ¿quién estaba aquí con Daniel? Dígame, dígame todo por el Salvador!

Hubo un momento de silencio. Margarita parecía dudar; por fuera de la

—¿Quiere acabar de perder á esa pobre muchacha?

—Pero va á matarla.

—Estoy yo aquí para velar por ella. Me cabe ese derecho que me fué conferido por su madre desde el lecho en que agonizaba. Retírese.

El rector en aquel momento se había transformado, se había sublimado á punto de ejercer completo imperio sobre la voluntad de Daniel; en la mirada del viejo parecía haber no sé qué influjo magnético, que obligó á Daniel á bajar la cabeza y retirarse, constreñido por irresistible impulso.

Pedro había arremetido contra la puerta del jardín, con verdadera desesperación. Le dominaba un pensamiento siniestro; la rabia de los celos y de la venganza le perturbaba la razón.

Al fin cedió la puerta. Pedro penetró en el jardín como un verdadero loco, pero le detuvo los pasos una mujer que cayó á sus pies gritando:

—Pedro, Pedro, no cause, no quiera causar mi perdición.

Este grito le hizo retroceder. A la voz de esta mujer que le imploraba así, Pedro pasó

ta palabra. Pero verá cómo he de saber enmendarme. Agradecido á la confianza que tuvo en mí y.... Adios.

Y después de esto un hombre, envuelto completamente en una capa, salió de la puerta del jardín, habiendo antes apretado la mano que se le tendía desde dentro.

Pedro había oído mal aquello y no consiguió verlo bien todo, pasábale por los ojos como una nube de fuego. Corrió hácia este visitador nocturno con la impetuosidad de quien está animado por la rabia y apuntándole al pecho con la escopeta, gritó con un rugido aterrador:

—¡Alto, miserable! ¡Para ó te mato!

El hombre quedó inmóvil. Oyóse entonces dentro del jardín un grito dislacerante y la puerta, empujada violentamente, vino á cerrarse, chocando contra los batientes.

Pedro avanzó hácia el desconocido, que reculó delante de él.

—¿Quién eres? Quiero conocerte antes de matarte, ¡infame!

Y como el embozado procurase cada vez ocultarse más, Pedro le echó mano y con un movimiento rápido le descubrió el rostro



cial con Francia, debe tomar por base, en cuanto á vinos se refiere, la graduación alcohólica de 12 grados cubiertos como mínimo, y la de 0,40 á 0,50 céntimos de peso por grado para los vinos que excedan de la graduación expresada.

2.º Para la mayor sencillez en la adaptación de las tarifas á los vinos generosos, entienden los informantes que convendría aplicarle los tipos transcriptos, recargados con un tanto por ciento prudencial equitativamente, que no pasará del triple de los mismos y con arreglo á las propuestas especiales que en su día hicieran las Cámaras interesadas.

3.º Respecto á las concesiones que pueden hacerse á los demás frutos y productos agrícolas, se recomienda al Gobierno que oiga á las Cámaras Agrícolas.

Y 4.º En todo caso, conciertense ó no tratados, conviene á la agricultura en general, y á la viticultura en particular, adquirir personalidad propia, elaborando vinos de marca y ensanchar el mercado interior y exterior, y en tal concepto, recomienda como epígrafe: «Elaboración de vinos de marca.»

**Las abortadoras.**

El proceso va contra 56 mujeres, en su mayor parte de humilde condición, criadas de servicio, costureras, oficiales de modista, porteras, vendedoras y mujeres de obreros.

La operadora y principal acusada se llama Constanca Thomas, tiene cuarenta y siete años y ejerce en París la profesión desde 1867.

Tenia establecida la consulta en una taberna de Clichy, y cuando era necesario no se limitaba á procurar el aborto en los primeros meses de embarazo, sino el alumbramiento prematuro.

Hija de unos campesinos de los Vosgos, hizo sus estudios en el ramo, al lado de un tío suyo, médico en Bains, en cuya casa permaneció la mayor parte de su juventud.

Trasladose á Paris y comenzó á explotar su criminal industria, que bien pronto la proporcionó numerosas parroquianas.

Poco después se asoció como amante y como industrial con un tal Abelardo Fleury, modo de hacer pruebas físicas que tenía á su cargo la desaparición de los fetos y lo desempeñaba llevándolos unas veces al cementerio de Montmartre en un jarrón de flores, y arrojándolos otras de un puntapié á cualquier alcantarilla.

Figuran también en el proceso una mujer llamada Vize, antigua portera, que cobraba dos francos por cada nueva cliente que proporcionaba á la Thomas, y á una tal Viémont, panadera, quien después de abortar criminalmente siete veces, llegó á ser el agente más activo que encontró la Thomas en proporcionarle nuevas operaciones.

El 13 de Mayo de 1890 fué descubierta por haber llevado al hospital Beaujón á una mujer, á la que dijo haber encontrado enferma en la calle, mujer que murió al llegar al hospital, y que reconocida, resultó haber muerto á consecuencia de un aborto.

Detenida Constanca Thomas é instruido el sumario, resultó que la muerta, al entrar en el establecimiento benéfico, no era la única que habia pagado con la vida su confianza en aquella.

Otras dos clientes suyas murieron á consecuencia del tratamiento empleado con

ellas para lograr que abortasen: una de ellas, costurera, María Allonas, y otra, criada de servir, Agustina Lemoing, que murió en el hospital de la Caridad en 1887 sin revelar la causa verdadera de su enfermedad.

Hállanse procesadas también 50 clientes que acudian á casa de la Thomas para redimir en lo posible sus faltas, y todas acudian en silencio, mudas por interés y por temor, porque es de advertir, como una de las cosas más extraordinarias de este proceso, que en un asunto en que intervienen tantas mujeres ha sido guardado el secreto durante veintitres años!

Entre las procesadas hay algunas señoras seducidas, varias viudas inconsolables y dos ó tres mujeres casadas que veían con terror crecer la descendencia: una de ellas ha abortado cinco veces.

Otra mujer, portera de la rue Doursault, no contenta con recurrir ella misma á la Thomas para lo que ella llamaba «la muerte de los perrillos», llevó también como clientes á sus dos hijas, madres de familia ambas.

La vista de este repugnante proceso comenzó el lunes en París, creyéndose que ocupará el exámen de los sesenta testigos citados y los informes del fiscal y de los abogados más de quince sesiones.

**SALAMANCA Y SU PROVINCIA**

Llamamos la atención de S. E. I. acerca de la calle de Abajo y el campo de San Francisco por las noches. Bien se conoce que S. E. I. no se pasea por esos sitios cuando está oscuro, pues de lo contrario pronto ordenaría al señor Girón, dignidad policiaca de la catedral, el remedio al daño.

Se ha provisto en don Rafael Vicente, la plaza de administrador de Hacienda de Alba de Tormes.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal del Pino sin otra retribución que los derechos de arancel.

Anoche á las siete armaron una bronca fenomenal las inquilinas del número 10 de la calle de Abajo que con sus voces hacían que no pareciese por aquel sitio ningún agente de la autoridad.

Por orden del alcalde de Peñacabellera, se hallan depositadas cinco ovejas en la casa de Bruno Martín, vecino de Puerto de Bejar.

La persona que se crea con derecho á ellas, puede reclamarlas en el término de 40 días.

Por el concejal de camarilla fueron multados esta mañana dos lecheros que expendían la mercancía adulterada.

Se nos asegura que muy en breve se procederá á la venta en subasta pública del edificio de esta capital denominado café Suizo.

Los alcaldes que durante el mes actual no se hayan provisto de las cédulas perso-

nales que correspondan al vecindario donde ejerzan su autoridad, incurrirán en la responsabilidad consiguiente.

Por la depositaria de fondos municipales, le han sido entregadas hoy á Vicente Ledesma Hernández, las 150 pesetas que ha dos años se encontró en la vía pública é hizo entrega de dicha cantidad en el gobierno civil.

Habiéndose solicitado por el ayuntamiento de Saucelle el perdón de la contribución por la completa pérdida de la cosecha de uva por la filoxera, la corporación provincial ha acordado se instruya expediente para proceder en justicia.

Se nos dice que la empresa del teatro del Liceo ha contratado una compañía para que dé representaciones por horas en el citado coliseo durante una larga temporada.

Varias mujeres que esta mañana promovieron un fuerte escándalo en la plaza de la Verdura, han sido multadas por el señor teniente alcalde de semana.

Anoche fué curado en la Casa de socorro un sujeto que se cayó por la escalera de su domicilio y se produjo una grave herida en la cabeza.

El ayuntamiento del pueblo de Candalaria remitió ayer á Consuegra 1.500 chorizos que como donación para las victimas de la inundación hace dicho pueblo.

Esta mañana comenzaron el segundo ejercicio oral los opositores á escuelas de niños que fueron aprobados en el primer ejercicio escrito.

Hasta el día 30 del mes actual no termina el plazo para solicitar préstamos del pósito del Ayuntamiento de esta capital.

Lo hacemos público para conocimiento de los que quieran reclamar dichos préstamos.

El sereno del barrio de los Milagros intervino anoche en un escándalo mayúsculo que promovió un matrimonio que habita en una casa del citado barrio, terminando el escándalo con llevar á la prevención á los cónyuges.

Se han presentado algunos casos de viruela en el pueblo de Tejado.

El alcalde de dicho pueblo ha tomado energicas medidas para evitar la propagación de la epidemia.

Hoy han terminado el ejercicio práctico las maestras opositoras á escuelas vacantes en este distrito universitario, y mañana practicarán el ejercicio de labores; terminado éste, se procederá por el tribunal á la votación definitiva para la provisión de dichas escuelas.

Anoche propinaron una tremenda cence-

rrada á una viuda que habita en la plaza del Corriño, y que contrajo ayer segundas nupcias.

El inspector señor Meca y varios agentes de vigilancia intervinieron, evitando mayor escándalo; que dispuestos estaban á ello los autores de la fiesta.

Por la Diputación provincial ha sido aprobado el acuerdo de la comisión por el que se abonó al Ayuntamiento de esta capital la suma de 1.288 pesetas y 40 céntimos, importe del agua gastada en las casas de beneficencia.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Espino.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al alcalde del citado pueblo en el término de 20 días, á contar desde el día que se publique la vacante en el Boletín oficial de la provincia.

**GACETA Y BOLETIN**

La Gaceta del día 19 contiene la siguiente disposición:

ULTRAMAR —Real orden declarando rescindido el contrato celebrado con la sociedad A. de Carlos é hijo, para el suministro de libros á los registros de la Propiedad de Ultramar y más que se expresa.

**BOLSA DE MADRID**

ULTIMOS PRECIOS DE LA COTIZACION DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE

Deuda perpétua al 4 por 100, interior, al contado. . . . .	70-20
Idem fin del corriente. . . . .	70-40
Idem fin del próximo. . . . .	70-65
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior. . . . .	72-30
Deuda amortizable al 4 por 100. . . . .	72-30
Billetes hipotecarios de Cuba 1886. . . . .	102-60
Idem id. de id. 1890. . . . .	93-00
Acciones del Banco de España. . . . .	371-00
3 por 100 de Cuba. . . . .	»
Idem id. al 6 por 100. . . . .	»
Carpetas Cubas nuevas. . . . .	»
Acciones de tabacos. . . . .	»
París, á 8 días vista. . . . .	»
París, cheque. . . . .	13-75
Londres, á 90 días id. . . . .	28-45

Mercado sostenido. París, 62-81; después, 63-25.

**ALMANAQUE**

**SANTOS DE MAÑANA**

San Alberto, obispo, y Santa Trigidia, abadesa.

**CASA DE SOCORRO**

Médico de guardia para mañana.—Don Manuel Mondelo.

**MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO**

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos. . . . .	5
Defunciones. . . . .	5
Matrimonios. . . . .	2

Imp. de J. Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

**FUNDAMENTOS RACIONALES (15)**

**DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA**

(CONTINUACIÓN)

rios grados de aquella sólo se distinguirán como tales, esto es, por la cantidad del conocimiento que en ellos se adquiera, no por su cualidad ni por el asunto á que pueda referirse. Sobre todo, en la enseñanza cuyo fin sea uno é idéntico, no debe existir otra gradación que la que existe entre los círculos concéntricos que forman las ondas de un estanque cuando se arroja un cuerpo sólido en la superficie tranquila de sus aguas.

Ahora bien: ya que no sea posible por el pronto implantar en nuestro país una enseñanza organizada en la forma que acabamos de indicar, pero en la cual debemos tener fija nuestra mirada como en

un ideal realizable, convendría dar hacia ella los primeros pasos en la siguiente forma:

a) Creando un grado en filosofía, común para los estudiantes de todas las carreras, con sentido análogo y análogos propósitos á los que fueron expuestos en el Congreso universitario de Milán de 1887, al discutir la proposición del profesor Labriola acerca de la láurea (doctorado) filosófica que habían de recibir los estudiantes de cada una y de todas las facultades. Este grado en filosofía tendría, entre otras ventajas, la de aproximar las distintas facultades y escuelas especiales y sus respectivos cuerpos de maestros y escolares, dándoles una base común; con la inmensísima de dar á estos últimos un espíritu científico, crítico y orgánico, de que por regla general, aunque no enteramente por su culpa, están desprovistos. Sería una manera fácil de hacer la transición de la

segunda enseñanza á la enseñanza universitaria. La duración de los estudios necesarios para adquirir este grado podría ser de dos años. El preparatorio que actualmente existe en algunas facultades, sería sustituido por él y la innovación podría por esto ser introducida sin gran trabajo.

b) Sustituyendo, en cuanto las circunstancias lo consientan, el sistema de enseñanza por asignaturas sueltas é independientes, por la división de cada facultad en grupos de materias análogas. Al frente de cada grupo se colocaría un solo profesor ó dos, con análogo sentido doctrinal y pedagógico, á fin de que la enseñanza tuviese la unidad que há menester y de evitar las divisiones y pugilatos poco nobles que á veces existen entre los que tienen diverso criterio, con notorio perjuicio de los intereses del educando y de la dignidad y gravedad de la ciencia.

c) Dando más amplitud á los estudios de segunda enseñanza y procurando que los conocimientos adquiridos en ella sean firmes y sólidos, aunque su cantidad no sea muy crecida. Para esto sería conveniente dar mayor intervención á las enseñanzas y métodos experimentales: á las ciencias físicas, á las naturales y á las filosóficas. Esta es también una exigencia del progreso científico de nuestro tiempo, y, en armonía con él, de la pedagogía contemporánea.

d) Organizando la enseñanza elemental de una manera adecuada para que sirviera de preparación á la segunda, ó mejor, para que constituyese el primer grado de la misma: en él se recibiría, como en germen y compendio, toda la materia que luego se desarrolla en su completa ex-

PEDRO DORADO.

(Se continuará.)

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

Se publica todos los días, excepto los domingos.  
 La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, número 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería.  
 Anuncios de la localidad, 5 céntimos línea.—Provincias, 10 id. id.—Extranjero, 20 id. id.—No se devuelven los originales.  
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Salamanca, un mes 1,25 pesetas.—En Provincias, idem, 1,50 id.—En el Extranjero, id. 2 id.—Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.  
 Todo suscriptor tiene derecho á la inserción gratuita de dos anuncios mensuales, ocupando cinco líneas cada uno.  
 Este diario tendrá puesto fijo de venta en la librería de HIDALGO, Rua, 12, y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Toril.

## LITOGRAFÍA

DE

# JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer todo aclase de trabajos con prontitud, esmero y economía.  
 Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

## TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

- El aparato completo se compone de:
- Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.
  - Un objetivo de 40 milímetros.
  - Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.
  - Un chásis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.
  - Un paquete de estas placas.
  - Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.
  - Un frasco para el baño de desarrollo.
  - Otro id. para el fijador.
  - Otro id. para el viraje.
  - Una cubeta de cristal.
  - Un paquete de papel filtro.
  - Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.
- Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**  
 Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

CAFÉ RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD  
 A CARGO DE

## MARCELINO CHAPADO

(COCINERO)

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos e dos pesetas en adelante y á la carta, se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.

Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.  
**CALLE DE LA RUA, 55**

## ACADEMIA DE MÚSICA

En la calle de Caleros, número 6, duplicado, se dá enseñanza de solfeo, violín piano, por el director D. Antonio García ascua.  
 Se venden cuerdas de viola y guitarra accesorios. Se afinan pianos.  
 Horas y precios convencionales.

Se vende papel para envolver; en la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

## QUINTAS

### ALISTAMIENTO

	Pts. Cs.
Bando que se ha de publicar en 1.º de Enero. . . . .	0,06
Registro de inscripción de mozos. . . . .	0,06
Fondo para el mismo, con ocho inscripciones. . . . .	0,06
Oficio reclamando datos sobre mozos alistados. . . . .	0,03
Acta de alistamiento. . . . .	0,06
Relación de mozos alistados para exponer al público. . . . .	0,06
Edicto anunciando la publicación de listas y convocando á la rectificación. . . . .	0,03
Cédula de citación á la rectificación del alistamiento. . . . .	0,01
Acta de rectificación definitiva y cierre del alistamiento. . . . .	0,06
<b>Clasificación y declaración de soldados</b>	
Edicto convocando á este acto. . . . .	0,06
Cédula de citación para el mismo objeto. . . . .	0,01
Certificado de alegación. . . . .	0,03
Certificación de medición y talla individual. . . . .	0,03
Certificación de reconocimiento y dictamen facultativo con respecto á los padres, hermanos, etc. de los mozos. . . . .	0,03
Certificado de reclamación. . . . .	0,03
Certificado de exclusión total del servicio militar. . . . .	0,03
Expediente justificativo de excepción del servicio. . . . .	0,50
Interposición de reclamaciones. . . . .	0,06
Expediente de prófugos. . . . .	0,50
Cédula de citación para la revisión de excepciones de los mozos correspondientes á reemplazos anteriores. . . . .	0,01
<b>Traslación de los mozos á la Capital</b>	
Edicto para este objeto. . . . .	0,03
Cédulas de citación para el mismo. . . . .	0,01
Oficio de remisión de los mozos y del expediente. . . . .	0,03
Relación nominal de los mozos que pasan á la capital. . . . .	0,06
Filiaciones. . . . .	0,03
<b>Entrega de mozos en caja</b>	
Edicto anunciando la marcha. . . . .	0,03
Cédula de citación para el mismo objeto. . . . .	0,01
Oficio-credencial para el comisionado. . . . .	0,03
Relación de mozos declarados sorteados. . . . .	0,06
Relación de reclutas en depósito. . . . .	0,06

SE VENDEN muebles en buen uso; portería del colegio de San Rafael darán razón, calle de Espoz y Mina.

PIANO HORIZONTAL Ó DE COLA. Se vende uno en buenas condiciones y barato. En la administración de este periódico, Rua, 12, darán razón.

## MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

	Pts. Cs.
<b>Contribución territorial.</b>	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado. . . . .	0,12
Pliego de fondo para id. id. id. . . . .	0,12
Estado de clasificaciones de riqueza. . . . .	0,04
Id. de fincas exentas perpétuamente. . . . .	0,04
Id. de id. id. temporalmente. . . . .	0,04
<b>Listas cobratorias.</b>	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza. . . . .	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0,06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza. . . . .	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0,06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza. . . . .	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0,06
Para recargo municipal; pliego de cabeza. . . . .	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes. . . . .	0,06

## LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.  
 Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.  
 Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.  
 Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.  
 En la Redacción de este periódico se darán detalles.

ANTONIO HERNANDEZ (a) EL PARRA da lecciones de toque flamenco, en guitarra, á domicilio. Darán razón, calle de la Rua, número 87 (librería).

## GABINETE DE CONSULTAS

Para los enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista don Antolín Barrasa  
**56, Toro, 56**

Horas de consulta.—Todos los días de diez de la mañana á una de la tarde.

LAS HELENICAS Ó HISTORIA GRIEGA desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.  
 TRES pesetas en toda España.

## LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

### Apremios para consumos, cédulas personales y repartimientos municipales

	Pts. Cs.		Pts. Cs.
Relación de deudores para apremios de primer grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes. . . . .	0,12	Diligencia de terminación del apremio de segundo grado. . . . .	0,03
Relación de deudores para apremio de segundo grado, cabecera y pliego de fondo para 120 contribuyentes. . . . .	0,12	Certificación de insolventes en segundo grado por carecer de muebles y semovientes. . . . .	0,06
Certificación del importe de la anterior relación. . . . .	0,03	Relación de insolventes en primero y segundo grado por no venderse los bienes embargados. . . . .	0,06
Despacho para el comisionado ejecutor. . . . .	0,03	Relación para señalamiento del plazo de terminación definitiva. . . . .	0,06
Cédula de notificación de apremio de segundo grado. . . . .	0,01	Providencia de apremio de tercer grado. . . . .	0,02
Pliegos de embargo, tasación y depósito de bienes con providencia para subasta, notificación, etc. etc. . . . .	0,06	Cédula de notificación de tercer grado, para el deudor y expediente. . . . .	0,01
Pliegos de embargos para centro de los anteriores. . . . .	0,06	Diligencias de embargo de bienes inmuebles, cabeza con pliego de fondo. . . . .	0,12
Cédula de citación de remates para el deudor y expediente. . . . .	0,01	Diligencia de capitalización y providencia de remate. . . . .	0,03
Edicto anunciando la subasta. . . . .	0,05	Cédula de notificación y requerimiento. . . . .	0,01
Acta de remate con efecto. . . . .	0,06	Acta de primero ó segundo remate y adjudicación de fincas. . . . .	0,06
		Providencia de segundo remate. . . . .	0,01
		Cédula de notificación de la misma. . . . .	0,01

Estos impresos y todos los pertenecientes al ramo, se hallan de venta en la

LIBRERIA DE J. HIDALGO  
 RUA, 12, SALAMANCA

## LA VERDAD

FÁBRICA DE CHOCOLATES DE JERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ

Plazuela del Sol, Medina del Campo

El gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

Calendarios americanos de diferentes clases, se venden en la librería de J. Hidalgo, (antes de don Sebastián Cerezo) Rua, 12, Salamanca.

## JORGE CURTIUS

Gramática griega elemental  
 Traducción de la 15.ª edición alemana por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.  
 Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.  
 Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12,50 pesetas.  
 Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Travesía, 16, Salamanca.

## AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.  
 Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12,50 pesetas.  
 De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Travesía, 16, Salamanca.

SE VENDE la casa de la calle del Aire número 6, y un carro; en la Posada de la plaza de Santa Eulalia darán razón.

## COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

## METAFISICA

Apuntes de Metafísica (curso primero para los alumnos de Filosofía y Letras y único para los del preparatorio de Derecho) tomados taquígraficamente de las explicaciones del doctor Arés, por uno de nuestros taquígrafos, alumno en esta Universidad, ajustados al programa de este curso.  
 Los pocos ejemplares que de la 1.ª edición quedan, pueden adquirirse en la redacción de LA LIBERTAD ó dirigiéndose á Arturo Pérez, calle de Abajo, 9, Salamanca.